

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Bases para la formación de entidades deportivas

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Bases para la formación de entidades deportivas		
Módulo:		
Código: 202411314	Año del plan de estudio: 2011	
Carácter: Optativa	Curso académico: 2021/2022	
Créditos: 6	Curso: 4º	Semestre: 8
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO		
Coordinador/a: Javier Giménez Fuentes-Guerra		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho:	Email:	Telf.:
Horario tutorías primer semestre¹:		
Horario tutorías segundo semestre¹:		
OTRO PROFESORADO:		
Nombre y apellidos: Jara González Silva		
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas Integradas		
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal		
Nº Despacho: 6	E-mail: jara.gonzalez@ddi.uhu.es	Telf.:
Horario tutorías primer semestre: Miércoles de 11:15 a 12:15 y de 15:00 a 17:00 horas Jueves de 10:00 a 11:00 horas y de 13:30 a 15:00 horas		
Horario tutorías segundo semestre: Hasta el 18 de abril de 2022 Martes de 13.30 a 16:30 horas Vieres de 10:00 a 11:0 y de 13:30 a 15:30 horas A partir del 19 de abril de 2021 Lunes de 13:30 a 16:30 horas Martes de 13:30 a 16:30 horas		

¹

El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tabloneros de anuncios de los Departamentos

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno

COMPETENCIAS:

a. Generales (CG):

- CG0 - Hablar bien en público
- CG1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que, partiendo de la base de la educación secundaria general, alcance un nivel que incluya conocimientos procedentes de la vanguardia del ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- CG2 - Aplicar conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y de resolución de problemas dentro del área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
- CG3 - Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CG4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5 - Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG9- Capacidad para expresar las ideas elaboradas de forma oral y de la escritura.

b. Transversales (CT):

- CT1 Dominar correctamente la lengua española, el conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio.
- CT2 Desarrollo de una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración y la participación activa.
- CT3 Capacidad de utilizar las TIC en su práctica profesional.
- CT4 Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CT5 Demostrar el uso oral y escrito de una segunda lengua según el marco común europeo de las lenguas a nivel B1.
- CT6 Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad de género, los valores democráticos y la igualdad social.

c. Específicas (CE):

- AC1 1.1. Analizar, diagnosticar y evaluar la actividad física y el deporte, así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados
- AC1 1.3. Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva
- AC1 1.4. Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población

- AC2 2.2. Aplicar los principios anatómico-fisiológicos y biomecánicos para prevenir,

minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población

- AC3 3.1. Promover y desarrollar actuaciones que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica de actividad física y deporte entre los diferentes sectores de población
- AC6 6.3. Desarrollar actitud crítica y científica de forma constante en el planteamiento de la actividad física y deporte
- AC7 7.1. Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- RA1. Identificar los distintos tipos de organizaciones deportivas existentes.
- RA2. Conocer el panorama general de la organización del deporte y la actividad física en España.
- RA3. Conocer la legislación deportiva básica vigente.
- RA4. Conocer las titulaciones deportivas y salidas profesionales de las mismas.
- RA5. Diferenciar el tipo de organización deportiva y gestión de estas.
- RA6. Orientar la creación de entidades deportivas.
- RA7. Fomentar la capacidad creativa e innovadora del alumno.
- RA8. Diseñar la planificación estratégica y anual de una entidad deportiva.

METODOLOGÍA

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

- Nº de Horas en créditos ECTS: 150
- Clases Grupos grandes: 34
- Clases Grupos reducidos: 28
- Trabajo autónomo o en tutoría: 88

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos del bloque teórico de la materia. Cada tema consta de una presentación en power point, además de material complementario como artículos de revista, enlaces a vídeos o trabajos audiovisuales u otros que se consideren relevantes para facilitar la comprensión de la materia. Todo el material estará disponible en la plataforma Moodle, y formará parte del temario de evaluación.

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El contenido de estas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

Actividades formativas	Nº horas	% presencialidad
AF1. Clases teóricos/prácticas	33	100%
AF2. Clases prácticas	12	100%
AF3. Estudio y trabajo en grupo y/o individual autónomo	105	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar fundamentalmente, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de éste en la toma de decisiones, o sus posibilidades de creación, sea cada vez mayor. Esto exigirá la capacitación previa para lograr un aprendizaje autónomo, dotando al alumnado de las herramientas necesarias para ello. El rol del profesor será el de facilitador de los conocimientos gestionando el proceso de aprendizaje de los alumnos

Metodologías docentes	Marcar con un X
ME1. Sesiones académicas teóricas	X
ME2. Sesiones académicas prácticas	X
ME3. Exposición y debate	X
ME4. Trabajos individuales y en grupo (aprendizaje cooperativo)	X
ME5. Lecturas obligatorias	X
ME6. Estudio de casos, supuestos prácticos	X
ME7. Tutorías especializadas	X
ME8. Proyectos de investigación	X
ME9. Prueba mixta	X

PROGRAMA DE CONTENIDOS

Tema 1: Entidades deportivas.

- Normativa estatal y autonómica.
- Clasificación de entidades deportivas.
- Regulación deporte en Andalucía.
- Registro Andaluz de entidades deportivas.
- Constitución diferentes entidades deportivas andaluzas.

Tema 2: Fundaciones deportivas.

- Qué es una fundación deportiva.
- Gestión de una fundación deportiva.

Tema 3: Planificación estratégica en las organizaciones deportivas.

- Qué es un plan estratégico y sus características.
- Fases del plan estratégico.
- Diferencias entre plan estratégico y plan anual.
- Peligros de la planificación estratégica.
- Metodología D.A.F.O.

Tema 4: Modelos deportivos.

- Tipos de modelos deportivos.

- Modelos deportivos en España.
- Modelos deportivos internacionales

Tema 5: Asociacionismo deportivo.

- Constitución y gestión de una asociación.
- Documentación y trámites necesarios para su constitución.
- Tipos de asociaciones.

Tema 6: La figura del entrenador deportivo.

- Salidas profesionales. Diferentes titulaciones.
- Características diferentes perfiles de entrenadores

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

- Visita a diferentes entidades deportivas.
- Clase magistrales de entrenadores y directivos de diferentes clubes.
- Creación de una entidad deportiva en el registro andaluz de entidades
- Diseño de planes estratégicos utilizando el análisis D.A.F.O.
- Observación y elaboración de informes sobre la planificación y gestión de un club o entidad deportiva.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• **Básica**

- Cepeda, G.A. y Martelo, S. (2018). Administración y gestión de organizaciones deportivas. Pirámide.
- Gómez, S., Opazo, M., y Marti, C. (2007). Características estructurales de las organizaciones deportivas. IESE, 140, 2-22.
- Grimaldi, M., y Ferrer, P. (2016). Dimensión y perfil de las organizaciones de gestión de instalaciones deportivas. *Apunts: Educación física y deportes*, 4 (126), 72-78.-
- Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Mestre, J.A. (2008). Planificación estratégica del deporte. Síntesis.
- París, F. (2007). Planificación estratégica de las organizaciones deportivas. Paidotribo.
- Pérez, P. S. (2019). Organización y funcionamiento en club de deporte colectivo para facilitar el éxito. *Journal of Physical Education and Human Movement*, 1(1), 16-30.
- Salinas Fetzer, J. (2016). Dirección estratégica en una organización deportiva: análisis del Club Centro Deportivo Municipal.
- Sigüenza, W., & Mariel, P. (2012). Determinantes de la pertenencia a entidades deportivas. *Estudios de Economía Aplicada*, 30(2), 467-488.

• **Otros recursos**

- Consejo Superior de Deportes.
- Junta de Andalucía.
- Federación Española de cualquier modalidad deportiva.
- Registro Andaluz del Deporte

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: Bases para la formación de entidades deportivas			
Competencias	CG0,CG1,CG2,CG3,CG4,CG5,CG9	CT1,CT2,CT3,CT4,CT5,CT6	AC1 1.1, AC1 1.3, AC1 1.4, AC2 2.2, AC3 3.1, AC6 6.3, AC7 7.1
Tema 1. Entidades deportivas			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1. Identificar los distintos tipos de organizaciones deportivas existentes. RA2. Conocer el panorama general de la organización del deporte y la actividad física en España. RA3. Conocer la legislación deportiva básica vigente. RA5. Diferenciar el tipo de organización deportiva y gestión de estas. RA6. Orientar la creación de entidades deportivas	AF1. Clases teóricos/prácticas AF2. Clases prácticas AF3. Estudio y trabajo en grupo y/o individual autónomo	ME1. Sesiones académicas teóricas ME2. Sesiones académicas prácticas ME3. Exposición y debate ME4. Trabajos individuales y en grupo (aprendizaje cooperativo)	SE1. Pruebas escritas SE2. Trabajos y proyectos SE3. Actividades teórico-prácticas
Tema 2. Fundaciones deportivas			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA5. Diferenciar el tipo de organización deportiva y gestión de estas. RA6. Orientar la creación de entidades deportivas RA7. Fomentar la capacidad creativa e innovadora del alumno	AF1. Clases teóricos/prácticas AF2. Clases prácticas AF3. Estudio y trabajo en grupo y/o individual autónomo	ME1. Sesiones académicas teóricas ME2. Sesiones académicas prácticas ME3. Exposición y debate ME4. Trabajos individuales y en grupo (aprendizaje cooperativo)	SE1. Pruebas escritas SE2. Trabajos y proyectos SE3. Actividades teórico-prácticas
Tema 3. Planificación estratégica en las organizaciones deportivas			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA7. Fomentar la capacidad creativa e innovadora del alumno.	AF1. Clases teóricos/prácticas AF2. Clases prácticas AF3. Estudio y trabajo en grupo y/o	ME1. Sesiones académicas teóricas ME2. Sesiones académicas	SE1. Pruebas escritas SE3.

RA8. Diseñar la planificación estratégica y anual de una entidad deportiva.	individual autónomo	prácticas ME4. Trabajos individuales y en grupo (aprendizaje cooperativo)	Actividades teórico-prácticas
Tema 4. Modelos deportivos.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA7. Fomentar la capacidad creativa e innovadora del alumno	AF1. Clases teóricos/prácticas AF2. Clases prácticas AF3. Estudio y trabajo en grupo y/o individual autónomo	ME1.Sesiones académicas teóricas ME2.Sesiones académicas prácticas ME4. Trabajos individuales y en grupo (aprendizaje cooperativo)	SE1. Pruebas escritas SE3. Actividades teórico-prácticas
Tema 5. Asociacionismo deportivo			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA5. Diferenciar el tipo de organización deportiva y gestión de estas RA6. Orientar la creación de entidades deportivas. RA7. Fomentar la capacidad creativa e innovadora del alumno	AF1. Clases teóricos/prácticas AF2. Clases prácticas AF3. Estudio y trabajo en grupo y/o individual autónomo	ME1.Sesiones académicas teóricas ME2.Sesiones académicas prácticas ME3. Exposición y debate ME4. Trabajos individuales y en grupo (aprendizaje cooperativo)	SE1. Pruebas escritas SE2. Trabajos y proyectos SE3. Actividades teórico-prácticas
Tema 6. La figura del entrenador deportivo.			
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA4. Conocer las titulaciones deportivas y salidas profesionales de las mismas	AF1. Clases teóricos/prácticas AF2. Clases prácticas AF3. Estudio y trabajo en grupo y/o individual autónomo	ME1.Sesiones académicas teóricas ME2.Sesiones académicas prácticas ME4. Trabajos individuales y en grupo (aprendizaje cooperativo)	SE1. Pruebas escritas SE3. Actividades teórico-prácticas
SISTEMA DE EVALUACIÓN			
Actividades evaluativas:			
La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:			
		Porcentajes	
	Prueba escrita	30%	
	Proyecto y exposición oral	40%	
	Actividades teórico-prácticas	30%	

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

- a. **Prueba escrita sobre los contenidos (30%): (examen teórico-práctico).**
- b. **Actividades teórico- prácticas (30%):** Las sesiones teórico-prácticas son de carácter obligatorio, el alumnado debe asistir, realizar y participar en, al menos, el 90% de las mismas. El alumno/a que no cumpla este requisito, tendrá suspenso este apartado
- c. **Proyecto (40%):** El alumnado debe realizar un trabajo teórico-práctico basado en la creación de una entidad deportiva o en la mejora de la estructura de un club, asociación, fundación o cualquier otra entidad. Además de la realización del proyecto es necesaria la exposición oral de este. Es requisito indispensable para aprobar este apartado, aprobar el proyecto y la exposición de este

	Puntuación
SE1. Prueba escrita sobre los contenidos (examen teórico-práctico)	30%
SE2. Trabajos y proyectos	40%
SE3. Actividades teórico-prácticas y participación activa	30%

Para poder aprobar la asignatura es necesario superar cada criterio en un 50%. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 20% como máximo de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que la hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: -0,25 puntos

Segunda falta: -0,50 puntos

Tercera falta y a partir de la tercera falta= 1 punto cada falta

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada, sumando la obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- El 40% restante se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los dos apartados anteriores.
- Un 30% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en la elaboración y defensa del proyecto
- Un 30% de la calificación final se basará en la asistencia y participación en las clases, junto con la valoración de las tareas individuales o grupales de evaluación continua.

La presente modalidad de evaluación solo y exclusivamente se tendrá en cuenta para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas de la asignatura haya sido igual o superior al 80%, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

Para aquellos alumnos cuya asistencia a las prácticas no fuera del 80% o superior, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la modalidad descrita a continuación:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10.

Será obligatorio aprobar los dos exámenes referidos para poder aprobar la asignatura.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Se tendrá en cuenta el control de asistencia a clase, participación activa en clase, asistencia a tutorías programadas, participación en foros, ...etc